

Acta de compromiso para la ceremonia de grado Universidad del Tolima

Lea atentamente las siguientes normas para su ceremonia de grado.

1. La entrega de invitaciones se hará en la Oficina de Atención al Ciudadano en las fechas y horario establecido por la Secretaría General.
2. Los/las graduandos(as) y sus invitados(as) deben presentarse treinta (30) minutos antes del evento para el protocolo previo.
3. Una vez iniciada la ceremonia, no se permitirá el ingreso de graduandos(as) ni invitados(as) al auditorio.
4. Una vez iniciada la ceremonia se debe permanecer en el lugar en el cual se hayan ubicado, lo anterior para evitar alteración en el orden del acto solemne.
5. Solo se permite el ingreso del/de la graduando(a) con tres (3) acompañantes, para ello, se entregarán tres (3) invitaciones, cada invitación es válida para un (1) solo acompañante.
6. No se permitirá el ingreso de personas sin invitación.
7. No se permitirá la reserva de sillas.
8. Para los menores de edad, solo se le permitirá el ingreso a partir de los 10 años con invitación y bajo la supervisión de un adulto responsable.
9. No se permite el ingreso de mascotas o alimentos en el auditorio.
10. En caso de no asistir al acto solemne, el/la graduando(a) podrá delegar a un tercero, mediante un poder debidamente autenticado

Nombres y apellidos:

Documento de identidad:

Código Estudiantil:

Correo Electrónico:

Nombre del Programa:

Fecha de ceremonia:

Firma